



NUEVO LEÓN DEBE INNOVAR Y AVANZAR EN LA PROTECCIÓN DE SUS CUENCAS HIDROLÓGICAS Y SUS ZONAS PRIORITARIAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS

Monterrey, Nuevo León. Viernes 5 de julio de 2024. Las organizaciones civiles firmantes presentamos a Agua y Drenaje de Monterrey, en 2022, una propuesta para innovar en la gestión, protección y restauración de cuencas hidrológicas, tanto dentro como fuera del área urbana, con mecanismos de participación social. Nos alegra que esta propuesta no se haya quedado archivada, y que hoy nuevamente se esté analizando por parte del Gobierno estatal.

Nuestra propuesta, basada en mecanismos exitosos en otros países y ciudades de México, propone la creación de un fideicomiso público-privado, que garantice la máxima transparencia del uso de sus recursos con la presencia y participación en un comité técnico de organizaciones civiles, académicos y expertos, con voz y voto. Una parte de los recursos de este fideicomiso provendría de aportaciones voluntarias de los usuarios de Agua y Drenaje de Monterrey. En las más de doce ciudades donde se ha implementado este esquema con éxito, la confianza y participación voluntaria de la ciudadanía están íntimamente vinculadas a la transparencia en el manejo de recursos y en el efectivo monitoreo y documentación de las acciones realizadas para la conservación y restauración de cuencas.

Es indispensable **conformar un grupo de trabajo con los promoventes de la sociedad civil, los expertos independientes y los representantes del gobierno estatal**, para desarrollar una propuesta para el mecanismo financiero y de gestión del fideicomiso, así como evaluar estrategias para movilizar recursos privados nacionales e internacionales adicionales y concurrentes. Igualmente sugerimos trabajar a la par en un diagnóstico de las cuencas hidrográficas de nuestro estado, así como de las zonas prioritarias para recarga de acuíferos, para

determinar qué tan degradadas están y cómo priorizar las acciones de preservación y restauración en ellas.

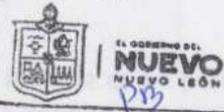
Estamos convencidos de que la única forma de garantizar la sostenibilidad y éxito de este modelo público-privado de finanzas de la conservación, es diseñar una gobernanza efectiva con participación social, mecanismos claros de rendición de cuentas, además de crear una campaña de difusión que dé a conocer a toda la población del estado los beneficios ambientales y sociales del proyecto. Esto último con el fin de motivarlos a realizar una aportación voluntaria mensual a través del recibo del agua.

Exhortamos a los actores públicos y privados relacionados con el tema a no politizar este esfuerzo de enorme relevancia para el futuro de Nuevo León.

Reiteramos nuestra voluntad de participar en forma propositiva para dar vida a esta iniciativa que sin duda mejorará la resiliencia de Nuevo León.

Suscriben:

- Consejo Cívico de Nuevo León, A.C.
- Asociación Ecológica de la Sierra de Picachos, A.C. (AESPAC)
- Vertebra Nuevo León, A.C.
- Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey, A.C. (OCCAMM)
- Pronatura Noreste, A.C.
- Sociedad Sostenible, A.C. (SOSAC)
- Comité Ecológico Integral (CEI)
- Reforestación Extrema, A.C.
- Terra Habitus, A.C.



MARZO 1, 2022

SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.

01 MAR 2022
RECIBIDO

001780

ESTIMADO SAMUEL,

El 70% del agua que consumimos en Nuevo León tiene su origen en la lluvia que recarga todo el sistema de las cuencas hidrográficas. La importancia que tienen nuestras áreas silvestres estatales ubicadas en estas cuencas, es determinante si el objetivo es, cuando menos, mantener la actual calidad de vida de los habitantes de Nuevo León y el desarrollo económico estatal. Sin agua tendremos cancelado el futuro de nuestro estado.

Según estudios de el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y Pronatura Noreste, el 50% del agua que se consume en el Área Metropolitana de Monterrey proviene de los ríos y escurrimientos de la Sierra Madre Oriental para almacenarse en las presas de El Cuchillo, La Boca y Cerro Prieto. El otro 50% proviene de fuentes subterráneas, una de ellas, es el acuífero Buenos Aires ubicado en la Huasteca de Santa Catarina. Un gran porcentaje de la superficie del Parque Nacional Cumbres de Monterrey (PNCM) se encuentra en una cuenca hidrográfica de la que depende el abasto de agua del 90% de la población en el estado. La conservación y el aumento de la capa vegetal natural y la integridad ecosistémica de estas cuencas es insustituible para poder garantizar la recarga del acuífero, el escurrimiento superficial hacia nuestras presas y la protección de la infraestructura urbana de nuestros centros urbanos y el patrimonio de miles de familias.

La actual legislación a nivel federal, estatal y municipal legalmente obliga a utilizar de manera sostenible y a proteger todo tipo de recursos naturales dentro de las cuencas hidrográficas y así cumplir con el derecho constitucional para garantizar un medio ambiente sano. Sin embargo, es una realidad que las autoridades responsables de velar por este derecho carecen de los recursos humanos y materiales mínimos indispensables para lograr tal fin y actualmente no existe mecanismo, de ningún tipo que revierta esta realidad: nuestras áreas silvestres, con o sin algún tipo de protección, están siendo degradadas alarmantemente y destruidas de manera constante y muy acelerada, lo que derivará en la pérdida permanente de invaluable servicios ambientales que nos aseguran el abasto de agua. De no hacerlo, se corre el peligro de secar nuestros ríos y perder con ellos todos los beneficios que nos brindan.

Handwritten blue scribbles and lines.

Omábal Z.

*Correspondencia
81-20-20-10-86*



La actual y peligrosa crisis de agua en la región noreste es en parte un resultado de lo anterior y nos requiere tomar, ya, las siempre aplazadas decisiones que aseguren y consoliden de manera inmediata entre otras acciones, una verdadera y genuina cultura y gestión sostenible del agua. Por otro lado, es imperativo garantizar la conservación y protección de los servicios ambientales de cuencas, las áreas silvestres y las fuentes de agua.

La inversión para conservar y regenerar la infraestructura verde del estado, requiere de ideas innovadoras, decididas e impostergables. Si queremos garantizar el abasto de agua y reducir en lo posible la probabilidad de enfrentar una nueva crisis en un futuro cercano, estamos obligados a actuar inmediatamente e impulsar un instrumento que aporte recursos económicos a través de un fideicomiso y realizar las urgentes inversiones en la conservación, protección y regeneración de la infraestructura verde y los servicios ambientales que proveen las áreas naturales, ubicadas en nuestras cuencas. De no hacerlo, insistimos, debemos tener la seguridad que desafortunadamente enfrentaremos más emergencias por falta de agua de manera recurrente, cada vez frecuentes, intensas y largas, y seguiremos tentados a recurrir a soluciones parciales, insustentables, provisionales y altamente costosas en lo humano, lo ambiental y lo financiero.

Es muy importante mencionar que en el diseño de este instrumento, deberán participar expertos y especialistas con el fin de asegurar que dichos recursos sean utilizados única y exclusivamente para los fines de conservación mencionados, considerando los intereses de las comunidades locales y en donde exista forzosamente una supervisión de la sociedad civil organizada a través de un consejo de administración en coordinación con autoridades estatales.

Te reiteramos que tenemos toda la disposición de colaborar a superar nuestros retos y que Nuevo León sea el mejor lugar para vivir.

María Enriquez, Cofundadora. Comité Ecológico Integral.

Anabel Zavala, Directora, AESPAC.

Sandrine Molinard, Directora General. Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León A.C.

Cynthia Meléndez. Alianza para la Acción Climática.

Rosario Álvarez, Directora. Pronatura Noreste AC.

Selene Martínez, Directora Ejecutiva. OCCAMM.

Gilberto Marcos, Presidente. Vertebra NL.

Luis Ávila, Director. Cómo Vamos Nuevo León.

Adrián Lozano, Director. Sociedad Sostenible A.C.

César Hernández, Director. UNE México.

Cosijoopii Montero, Director. Reforestación Extrema. A.C.

Anabel Z.

[Handwritten signatures]